



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 181, fecha: viernes, 22 de Septiembre de 2017

## ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIRECCION PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE GUADALAJARA

RESOLUCIÓN DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE GUADALAJARA POR LA QUE SE CONVOCA AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DENOMINADO ENLACE DE LAMT 15KV ENTRE APOYO N- 71-11 Y CT 19CG11-CIRC CHL-703 EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CHILOECHES, POZO DE GUADALAJARA Y GUADALAJARA (GUADALAJARA). EXPTE. N-: 19211100846/19241101052.

**2829**

Por Resolución de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Guadalajara de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de fecha 15 de marzo de 2017 (DOCM nº 64, de 31/03/2017), se otorgó la Autorización Administrativa Previa, la autorización administrativa de Construcción y el Reconocimiento, en concreto, de la Utilidad Pública de la instalación eléctrica anteriormente referenciada. Dicha declaración de utilidad pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, (BOE nº 351, de 17/12/1954) adquiriendo la empresa Unión Fenosa Distribución, S.A, la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.



En su virtud, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que constan en anexo, en el lugar señalado en esta Resolución, como punto de reunión, para que, de conformidad con el procedimiento que se establece en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se lleve a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, y si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas tendrá lugar:

- El día 18 de octubre de 2017 a partir de las 10:00 horas en el Centro Municipal Integrado "Eduardo Guitián" (CMI), sito en la Avda. del Vado, 15, Sala 9, Planta 0, en Guadalajara.

El orden de levantamiento de Actas Previas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, señalándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (BOE nº 236, 02/08/2015), para la notificación de la presente resolución en casos de titular desconocido, de domicilio ignorado o en lo que, intentada la notificación no haya podido practicarse.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su identidad, y titularidad o derechos, así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles o nota simple informativa del registro de la Propiedad correspondiente, pudiéndose acompañar, a su costa de un perito y un notario, si lo estiman oportuno.

En Guadalajara, a 1 de septiembre de 2017. El Director Provincial de Economía, Empresas y Empleo. Fdo. Santiago Baeza San Llorente

#### ANEXO

#### PROYECTO DE ENLACE DE LAMT 15KV ENTRE APOYO Nº 71-11 Y CT 19CG11-CIRC CHL-703 EN CHILOECHES, POZO DE GUADALAJARA Y GUADALAJARA (GUADALAJARA)

T.M	Datos de proyecto						Datos catastrales		Propietario	Naturaleza	Fecha	Hora
	Nº finca	Apoyo	Sup.Ap. (m²)	Vuelo (m.l.)	Serv.Perm. (m²)	Ocup.Tem. (m²)	Polígono	Parcela				
Guadalajara	1	71-11, 71-11-1 71-11-2 Y 71-11-3	5	567,15	7940,05	-	16	2	Fernando Ramírez Haro Valdés	Labor Secano	18/10/2017	10:00h
Guadalajara	3	71-11-4 Y 71-11-5	2,9	214,03	2996,45	-	15	2	Fernando Ramírez Haro Valdés	Labor Secano; Monte Bajo	18/10/2017	10:00h
Guadalajara	35	-	-	21,10	84,42	-	15	2	Fernando Ramírez Haro Valdés	Labor Secano; Monte Bajo	18/10/2017	10:00h